



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE
SECPLAN**

**AUTORIZA DEVOLUCIÓN DE DINEROS A SERPLAC X REGIÓN
(CHISOL)**

DECRETO ALCALDICIO N° 1522

DALCAHUE, 24 de septiembre del 2021.

VISTOS: La sesión ordinaria N° 147 de fecha 09 de diciembre del 2020 del Honorable Consejo Municipal donde se aprueba el presupuesto 2021, la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 26-2021-P; los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

AUTORIZA: La devolución de dineros a la Subsecretaria de la Niñez, rut 62.000.420-2, Cuenta Corriente N° 20409000038 por concepto de fondos no utilizados del Programa Fondo de Intervención al Desarrollo Infantil del Chile Crece Contigo, Cuenta N° 2140507083.

GIRESE: Cheque por la cantidad de \$ 8.444 (ocho mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos) a nombre de Subsecretaria de la Niñez, por concepto de reintegrar recursos transferidos a la Municipalidad sin haber sido utilizados.

IMPUTESE: El cumplimiento del presente Decreto al ítem presupuestario 83209000043 "Programa FIADI - Chile Crece Contigo" del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
Secretaria Municipal
DALCAHUE



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaria Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Transparencia
- Control
- Archivo

JSHS/CIVG/AAGS/ktsb